TU OPORTUNIDAD PARA TENER VIVIENDA PROPIA ESTÁ AQUÍ!



CONOCE LOS NUEVOS PASOS PARA ACCEDER AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

Comfenalco Santander te acompaña para que accedas **al subsidio familiar de vivienda durante este año 2026.** Conoce los pasos para postularte correctamente y aumentar tus posibilidades de ser beneficiario.

PASO 1 — INSCRIPCIÓN AL CURSO VIRTUAL — Pedagógico

Te invitamos a desarrollar el **curso virtual pedagógico** de subsidio familiar de vivienda, donde conocerás:

- Requisitos del subsidio
- Modalidades de postulación
- Documentación requerida
- Vigencia y legalización del beneficio

Inscríbete en

www.comfenalcosantander.com.co



PASO 2 — DESARROLLO DEL CURSO VIRTUAL — Pedagógico

A tu correo electrónico llegará un usuario y contraseña que te permitirá acceder a la plataforma **disponible 24/7** durante el periodo de formación del Curso Virtual Pedagógico.

Al final del curso encontrarás una breve encuesta que te permitirá saber que tanto aprendiste.



RECOMENDACIONES:

* Antes de inscribirte verifica muy bien tus datos personales y correo electrónico.

Requisitos para inscribirte:

- Estar afiliado a Comfenalco Santander (empleado o persona independiente).
- En caso de vivienda nueva, se debe tener separado el inmueble mediante oferta de venta, encargo fiduciario y/o promesa de compraventa.

Ten presente que para la postulación al subsidio familiar de vivienda:

- Los ingresos del hogar deben ser menores a 4 salarios mínimos.
- No haber recibido un subsidio de vivienda anteriormente.
- No ser propietario de vivienda (excepto en modalidad de mejoramiento o construcción en sitio propio).

PASO 3 POSTULACIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA



Una vez hayas aprendido sobre nuestro subsidio familiar de vivienda, te invitamos a diligenciar el formulario en linea y radicar los documentos requeridos en la plataforma.

comfenalco.syc.com.co



Ten en cuenta que, antes de postularte, debes tener los **documentos listos, escaneados y legibles.** No olvides que **TIENES UNA SOLA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA POSTULACIÓN.**

PASO 4 ASIGNACIÓN SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA



Se validará el cumplimiento de requisitos, se calificará, se asignará y se publicará el listado de beneficiarios de acuerdo al decreto 1077 del 2015.

IMPORTANTE

- La información entregada es bajo gravedad de juramento. Cualquier inconsistencia puede generar el rechazo o revocatoria del subsidio.
- El registro no garantiza la asignación del subsidio en cualquiera de las etapas incluido la legalización del mismo.
- Este proceso para la postulación del subsidio familiar de vivienda es totalmente gratuito y no requiere intermediarios.



FECHAS DE POSTULACIÓN
AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA 2026

Postulación 1 — Urbana

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
16 - 27 DE FEBRERO	**16 AL 27 DE MARZO**	**6 AL 14 DE ABRIL**	**A PARTIR DEL 20 DE ABRIL**
Inscripción al curso virtual Pedagógico	Desarrollo del curso virtual Pedagógico	Postulación al subsidio familiar de vivienda	Asignación del subsidio familiar de vivienda sujeto a disponibilidad de recursos FOVIS y/o numero de postulaciones.

Postulación 2 — RURAL

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
16 - 27 DE FEBRERO	**16 AL 27 DE MARZO**	**6 AL 14 DE ABRIL**	**A PARTIR DEL 20 DE ABRIL**
Inscripción al curso virtual Pedagógico	Desarrollo del curso virtual Pedagógico	Postulación al subsidio familiar de vivienda	Asignación del subsidio familiar de vivienda sujeto a disponibilidad de recursos FOVIS y/o numero de postulaciones.

Postulación 3 — Urbana

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4
3 - 14 DE AGOSTO	**24 - 31 DE AGOSTO**	**1 - 18 DE SEPTIEMBRE**	**A PARTIR DEL 21 DE SEPTIEMBRE**
Inscripción al curso virtual Pedagógico	Desarrollo del curso virtual Pedagógico	Postulación al subsidio familiar de vivienda	Revisión, verificación, asignación y publicación de resultados entre 60 y 120 días hábiles a partir del cierre de la convocatoría

TE RECORDAMOS NUESTRAS LINEAS DE ATENCION:

Fovis@**comfenalcosantander**.com.co

Atención Personal:
Avenida González Valencia # 52 - 69
Bucaramanga, Santander.

PBX: 6076577000 **ext.** 2203, 2209 o 2214

Horario:
Lunes a viernes en horario continuo
de 7 am a 5 pm